



Asamblea General

Distr. general
29 de septiembre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tema 107 del programa

Adelanto de la Mujer

Actividades del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

Informe del Secretario General*

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 54/140, de 17 de diciembre de 1999, tomó nota con reconocimiento de la propuesta relativa a la instauración de un nuevo método de trabajo en el Instituto de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) basado en el establecimiento de un sistema de información y redes de contacto para crear conciencia sobre cuestiones de género (GAINS) (véase A/54/500) y pidió al Secretario General que: a) siguiera proporcionando apoyo al INSTRAW, en particular en el establecimiento de su nueva estructura y su nuevo método de trabajo, alentando a que se hicieran contribuciones voluntarias al INSTRAW y a sus proyectos especiales; b) le informara de la evolución de la situación con respecto a la utilización técnica de los idiomas de las Naciones Unidas en el sitio del INSTRAW en la Web; y c) cumpliera el compromiso contraído de adoptar las medidas necesarias para corregir las anomalías administrativas señaladas en el informe de la Dependencia Común de Inspección (A/54/156-E/1999/102). En la misma resolución, la Asamblea pidió a la Directora del INSTRAW que encargara la preparación de un estudio de viabilidad del sistema

* La presentación tardía del informe se debe a que acaba de finalizar el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social en el que se aprobó la resolución 2000/24 sobre revitalización y fortalecimiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

de un estudio de viabilidad del sistema GAINS para que fuera aprobado por la Junta de Consejeros.

2. En su período de sesiones sustantivo de 2000, el Consejo Económico y Social, en su resolución 2000/24, de 28 de julio de 2000, pidió al Secretario General que en su informe a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones incluyera información sobre los progresos alcanzados en el logro de una base financiera adecuada para asegurar la viabilidad operacional del Instituto con posterioridad al año 2000 y sobre los progresos realizados en la tarea de poner coto a las irregularidades detectadas por la Dependencia Común de Inspección en su informe.

3. En el presente informe, presentado en respuesta a las peticiones formuladas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, se exponen los esfuerzos y progresos realizados para revitalizar el INSTRAW y se destaca la persistente crisis financiera que la Asamblea debe abordar con carácter de urgencia.

II. Estudio de viabilidad sobre el sistema de información y redes de contacto para crear conciencia sobre cuestiones de género

4. En cumplimiento de la resolución 54/140 de la Asamblea General, la Directora del INSTRAW encargó a consultores independientes la preparación de un estudio

de viabilidad del sistema GAINS. El Instituto contrató los servicios de Telecom/Télématique Inc., una empresa de telecomunicaciones internacional y multidisciplinaria con sede en Washington, D.C., la que realizó el estudio en enero y febrero de 2000.

5. Durante la preparación de estudio, dos de los consultores pasaron una semana en Santo Domingo y celebraron consultas con el INSTRAW, representantes del Gobierno, empresas de telecomunicaciones, proveedores de equipos y programas informáticos, entre otros. También viajaron a Nueva York para intercambiar ideas y opiniones con posibles asociados y colaboradores. Se reunieron con el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, representante de la División para el Adelanto de la Mujer y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) con respecto al sitio en la Web de *Women Watch*, el programa de redes de contacto para un desarrollo sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Centro de Perfeccionamiento Profesional del PNUD, la Unión Europea y las misiones permanentes ante las Naciones Unidas interesadas.

6. En el estudio se señala que al utilizar el sistema GAINS y su metodología de trabajo, el INSTRAW produciría, gestionaría y difundiría conocimientos derivados de las investigaciones destinados a una amplia variedad de interesados, usuarios y beneficiarios. Esto se lograría mediante: a) una base de datos interactiva, amplia y de fácil acceso sobre recursos relacionados con el género, b) la realización y producción concreta de investigaciones conjuntas y la generación de conocimientos por una red de investigadores profesionales de todo el mundo; c) un grupo de trabajo sobre las nuevas cuestiones mundiales y la identificación de las lagunas y necesidades en materia de investigaciones y capacitación; y d) el acceso a la capacitación y el fomento de la capacidad en línea. Estos servicios se prestarán utilizando diversas herramientas de la tecnología de la información y las comunicaciones, como el sitio y las páginas del sistema GAINS en la Web, servicios de acceso para investigaciones y capacitación sobre cuestiones de género, servicios gratuitos de correo electrónico, espacios de tertulia, foros de debate, videoconferencias, y servicios completo para conferencias mediante sistemas múltiples, grupomática para investigaciones conjuntas, publicación en línea, un buscador electrónico interno para cuestiones de género,

una base de datos de fácil utilización con acceso de anchura de banda baja, acceso al programa de traducción en el sitio en la Web y un servicio de acceso para usuarios con necesidades especiales.

7. En el estudio de viabilidad se señaló que la transición del programa del INSTRAW de investigaciones conjuntas y capacitación sobre la mujer a la red electrónica mundial es viable y fundamental. El INSTRAW cuenta con el apoyo y la cooperación de sus asociados e interesados y el compromiso de los proveedores de tecnologías de información y comunicaciones para garantizar que el sistema GAINS pueda establecerse y funcionar eficazmente desde Santo Domingo, vinculando a investigadores y capacitadores con usuarios de todas las regiones y países.

8. En el estudio se indica que, sin lugar a dudas, el sistema GAINS es técnicamente viable y constituiría un medio rentable de generar, gestionar y difundir conocimientos e información pertinentes. Se cuenta con la tecnología y el compromiso de los asociados para prestar asistencia en el diseño, el desarrollo, la creación y el funcionamiento del sistema GAINS.

9. En cumplimiento de lo solicitado por la Asamblea General, en el estudio de viabilidad también se propone un plan de ejecución y un presupuesto para el establecimiento y puesta en funcionamiento del sistema GAINS. El primer año habrá tres fases, a saber: la fase I, de iniciación, que se concentrará en la creación de redes, de un sitio en la Web y de la base de datos; la fase II, que se centrará en la reunión de las investigaciones en curso y el establecimiento de grupos de investigadores colaboradores y en ponerlos en línea; y la fase III, que se centrará en el apoyo al sitio y la adición de funciones.

10. En el estudio de viabilidad se estiman en 779.970 dólares los gastos correspondientes a un año. Esto abarca los gastos de las redes, el equipo, los programas, las aplicaciones, la instalación y los gastos relativos al desarrollo de los sistemas, así como los expertos fundamentales para diseñar y desarrollar el contenido y poner en funcionamiento el programa interactivo y conjunto. Asimismo, esa suma comprende el 13% de gastos generales (81.678 dólares) que cobra el INSTRAW al sistema GAINS, su proyecto especial, en concepto de todos los servicios financieros y de apoyo administrativo que le prestará. Los gastos ordinarios para el segundo año y años posteriores se estiman en 770.198 dólares por año.

III. Establecimiento del sistema de información y redes de contacto para crear conciencia sobre cuestiones de género

11. En su 20° período de sesiones, celebrado en Santo Domingo del 4 al 6 de abril de 2000, la Junta de Consejeros del INSTRAW aprobó el estudio de viabilidad del sistema GAINS (véase INSTRAW/BT/2000/R.3) y el sistema GAINS como su nuevo método de trabajo en investigaciones y capacitación para la promoción de la mujer. La Junta recomendó que el Instituto diera prioridad al establecimiento del sistema GAINS por encima de los demás programas y actividades. Durante el primer año (mayo de 2000 a abril de 2001) se ejecutarán solamente las fases I y II (mayo a octubre de 2000 y noviembre de 2000 a abril de 2001 respectivamente) con un costo total de 555,000 dólares (215.000 dólares para la fase I y 340.000 para la fase II). La iniciación de la fase III se prevé que se realizará en abril de 2001. Las actividades comprendidas en la fase I incluyen la preparación del prototipo del sistema GAINS y su presentación; la adquisición e instalación de la infraestructura tecnológica pertinente (equipo y programas de computadora, instalación de conexiones telefónicas); la preparación y el establecimiento de los servicios y herramientas principales (base de datos mundial, desarrollo de redes de centros de coordinación y núdulos regionales, plataforma de investigaciones sobre la mujer y las cuestiones de género y red de especialistas en tecnología de la información y las comunicaciones). Las actividades de la fase II comprenden la ampliación de la capacidad de la base de datos en la esfera de la investigación y la capacitación, el establecimiento de proyectos de investigación conjuntos y la elaboración de programas y módulos para la capacitación en línea. La Junta también recomendó que se le diera a la Directora la flexibilidad necesaria en la etapa de transición para utilizar algunos de los recursos básicos del INSTRAW para la fase I de iniciación hasta que el sistema GAINS tuviera los recursos necesarios.

12. De conformidad con la decisión adoptada por la Junta de Consejeros del INSTRAW, se inició de inmediato la preparación del prototipo del sitio en la Web del sistema GAINS. Se contrató a una empresa del país anfitrión para elaborar la interfaz del sitio en la Web. Se hicieron arreglos especiales con el programa del PNUD de redes de contacto para un desarrollo sostenible a fin de elaborar la estructura del sitio en la Web

para una base de datos mundial sobre investigación, capacitación, recursos y materiales de información, y elementos interactivos, como listas de direcciones de correo electrónico y espacios de tertulia en tiempo real.

13. Una vez que la Junta de Consejeros del INSTRAW aprobó el sistema GAINS, se inició de inmediato la preparación del prototipo del sitio en la Web con la antelación necesaria para presentarlo a la comunidad internacional en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio de 2000. Como era necesario que el INSTRAW descentralizara sus servicios en el plano nacional, en particular en los países en desarrollo, fue preciso elaborar una amplia red de centros nacionales de coordinación y núdulos regionales vinculados al sistema GAINS para que cumplieran la función de instrumentos de difusión y comunicación de resultados, vinculando el plano mundial al local y viceversa. El INSTRAW ha puesto en marcha el proceso de establecer esos centros de coordinación y núdulos en todo el mundo, y en la actualidad hay 44 centros de coordinación nacional y 9 núdulos regionales del sistema GAINS. Los centros de coordinación nacional y los núdulos regionales del sistema son organizaciones y redes de mujeres con experiencia en tecnología de la información y las comunicaciones, lo que garantizará que las mujeres, en particular las que no tienen acceso a la Internet, obtengan beneficios importantes de los recursos y servicios prestados por el sistema GAINS mediante una conexión entre el plano mundial y el local.

14. Debido al aspecto permanente y dinámico del funcionamiento del sistema GAINS fue necesario establecer una plataforma mundial de académicos eminentes y de instituciones y redes de investigación que se ocupará de realizar investigaciones conjuntas sobre las cuestiones de la mujer y el género, abordando en primer lugar las necesidades individualizadas en las conclusiones convenidas sobre las esferas críticas de la Plataforma de Acción de Beijing¹. En junio de 2000 se puso en marcha la plataforma del sistema GAINS, que tiene cada vez más miembros, entre los cuales figuran académicos e instituciones de todas las regiones de las Naciones Unidas, que trabajan mediante un seminario virtual para producir, intercambiar y difundir los resultados y la información derivada de las investigaciones sobre la mujer y las cuestiones de género. En la actualidad, el INSTRAW examina dos propuestas de investigación presentadas por miembros de

la plataforma para realizar investigaciones conjuntas mundiales sobre cuestiones específicas.

15. El sitio en la Web del sistema GAINS sirve de pasarela a las actividades de la plataforma, las políticas y los planes de trabajo, su composición, documentos de investigación, resúmenes, conferencias, etc. Mediante este servicio, los miembros de la red pueden registrar, almacenar los resultados de las investigaciones, los documentos de investigación y los resúmenes, tener acceso a ellos y participar en debates y realizar investigaciones conjuntas en línea. Los que no son miembros podrán tener acceso a los documentos y a los productos de investigación pertinentes, e inscribirse en línea para ser miembros, a fin de participar en un determinado foro de debate o para tener acceso a las listas. Los documentos y las actas de las conferencias, así como las aportaciones de los grupos temáticos de debate, los foros y los grupos de trabajo se archivan en la base de datos del sistema GAINS sobre la mujer y los recursos relacionados con el género. Utilizando los servicios y las herramientas del sistema GAINS, la plataforma de investigaciones dará cabida a conferencias electrónicas mundiales y organizará foros temático de debate mediante listas de direcciones de correo electrónico y grupos de debate por correo electrónico sobre las nuevas cuestiones mundiales, así como sobre la aplicación de los mandatos en materia de investigaciones y capacitación que dimanen del examen quinquenal de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

16. Habida cuenta de que uno de los objetivos centrales del sistema GAINS es promover y facilitar la incorporación de la mujer en la sociedad de la información del futuro, el INSTRAW ha comenzado a establecer de una red de especialistas en tecnología de la información y las comunicaciones para que participen en la formulación de políticas en las que se tenga en cuenta el género y sean pertinentes a la utilización y aplicación de dicha tecnología para el desarrollo; la evaluación de la necesidad de contar con nuevos programas informáticos de investigación y capacitación para la promoción de la mujer y el desarrollo; la realización y el patrocinio de iniciativas de investigación para la producción de conocimientos sobre la mujer, el género y las tecnologías de la información y las comunicaciones; y el intercambio de opiniones, ideas, noticias y buenas prácticas para utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones en pro de la igualdad de género y para aplicar una perspectiva de género en la elaboración de dicha tecnología.

17. Se presentó el prototipo del sistema GAINS a los donantes durante el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en la exposición de tecnología de la información que tuvo lugar durante la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2000 del Consejo Económico y Social. Se puede acceder al prototipo del sistema GAINS a través del nuevo sitio en la Web del INSTRAW <www.un.instraw-gains.org> que estará en pleno funcionamiento a medida que se obtengan los fondos necesarios.

18. En cumplimiento de la resolución 54/140 de la Asamblea General, el INSTRAW ha iniciado la traducción del contenido del sitio en la Web a otros idiomas. En agosto de 2000 comenzó a funcionar en línea la versión en idioma español. Se podrá tener acceso al sitio en la Web en otros idiomas a medida que se obtengan los fondos específicamente destinados a ese fin. En la actualidad, se están celebrando negociaciones para traducir al francés el sitio en la Web.

19. Debido a los recursos limitados, se elaboró el prototipo del sistema GAINS utilizando los recursos humanos existentes del Instituto. En la actualidad, se está ejecutando la fase I del sistema GAINS (mayo a octubre de 2000). Es preciso obtener con carácter de urgencia fondos para la fase II (noviembre de 2000 a abril de 2001). El sistema GAINS estará en pleno funcionamiento después de la aplicación de la fase II, si se obtienen los recursos necesarios a tal efecto.

IV. Actividades de la Secretaría

20. Según lo solicitado por la Asamblea General en el párrafo 12 de su resolución 54/140, el Secretario General siguió proporcionando apoyo al Instituto, en particular en el establecimiento de su nueva estructura y su nuevo método de trabajo, alentando a que se hicieran contribuciones voluntarias para revitalizarlo. Las gestiones se realizaron en diversos niveles, a saber: antiguos y posibles donantes y Estados Miembros interesados, misiones permanentes, funcionarios nacionales y organizaciones de las Naciones Unidas. También se pidió apoyo a fundaciones del sector privado y a otras fuentes.

21. Tras la finalización del estudio de viabilidad, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, en

cooperación con la Directora del INSTRAW organizaron una serie de reuniones con donantes y otras partes interesadas. En una de esas reuniones, celebrada en marzo de 2000, el consultor en jefe presentó los principales resultados del estudio de viabilidad a los donantes principales y otras partes interesadas. La Asesora Especial y la Directora del INSTRAW convocaron otras dos reuniones de donantes y Estados interesados en mayo y junio de 2000, con ocasión de celebrarse el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Los participantes examinaron con gran interés el diseño y la aplicación del sistema GAINS, así como las necesidades en materia de financiación del Instituto. Se enviaron varias notas verbales y cartas en las que se solicitaron contribuciones para el INSTRAW y se explicó el proyecto y las necesidades de dotación de personal para las diversas fases de la aplicación del sistema GAINS.

22. Durante el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y el período de sesiones sustantivo de 2000 del Consejo Económico y Social, miembros del personal del Instituto organizaron muestras de proyectos experimentales para las delegaciones y las organizaciones no gubernamentales. Se explicó minuciosamente de la estructura y el propósito del sistema GAINS. Se aprovecharon estas muestras para exponer las necesidades financieras del Instituto.

23. A nivel interinstitucional, la Asesora Especial organizó tres reuniones con el Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Géneros (CIMIG) para establecer contactos más estrechos entre el INSTRAW y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y procurar obtener su apoyo en la aplicación del sistema GAINS. El INSTRAW logró obtener asistencia del PNUD, y muchas otras organizaciones aportaron conocimientos especializados para examinar el estudio de viabilidad y otros planes del INSTRAW para aplicar el proyecto.

24. En la actualidad, se examinan nuevos medios de obtener fondos. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y la Asesora Especial estudian la posibilidad de utilizar algunos recursos de la Cuenta para el Desarrollo. La Directora del INSTRAW también ha celebrado reuniones especiales con los Estados Miembros, entre ellos el Canadá, España, la Federación de Rusia, el Japón, los Países Bajos, Nueva Zelandia y la República de Corea, así como con la Comisión Europea; la Organización Internacio-

nal de la Comunidad de Habla Francesa y organizaciones no gubernamentales y fundaciones privadas (véase también E/2000/59).

25. A pesar de los activos esfuerzos desplegados por la Secretaría y la Directora del INSTRAW, del respaldo dado por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Junta de Consejeros al sistema GAINS y de los reiterados llamamientos urgentes hechos a los gobiernos, el monto de las contribuciones ha seguido disminuyendo fuertemente y no hay indicaciones de que la situación vaya a mejorar, como se pone de manifiesto en el cuadro que figura a continuación, en que se exponen las contribuciones recibidas por el INSTRAW desde 1990:

<i>Año</i>	<i>Dólares EE.UU.</i>
1990	2 313 742
1991	1 844 888
1992	1 924 082
1993	1 574 686
1994	1 488 288
1995	1 330 262
1996	1 103 395
1997	810 720
1998	810 233
1999	602 150
2000	201 408

Fuente: Departamento de Gestión.

El total de las contribuciones voluntarias recibidas en 2000 fue de 201.408 dólares. En el cuadro que figura en el anexo se hace un desglose por países.

26. En respuesta a lo indicado en el párrafo 11 de la resolución 54/140 de la Asamblea General en relación con anomalías administrativas, se puede informar de que no se ha efectuado ningún pago irregular de 243.000 dólares al antiguo Jefe de Administración del Instituto. La cantidad total de su remuneración y prestaciones correspondientes a dos meses únicamente, cargada erróneamente al Instituto después de su marcha, era de 18.837,40 dólares. Esa cantidad ha sido restituida al Instituto, y se ha solicitado a la Junta de Auditores que verifique su exactitud.

V. Conclusión

27. En su quincuagésimo cuarto período de sesiones la Asamblea General acogió con beneplácito la propuesta del Secretario General sobre la nueva estructura y el método de trabajo del INSTRAW e instó a los Estados Miembros a apoyar su aplicación. El año pasado, con recursos financieros y de plantilla mínimos, el INSTRAW pudo iniciar el proceso de su reestructuración y revitalización según lo solicitado por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Desde entonces, el Secretario General, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y la Directora del INSTRAW han hecho ingentes esfuerzos para obtener el apoyo y la financiación necesarios de los Estados Miembros y de otras fuentes en pro de la revitalización del INSTRAW mediante el establecimiento del sistema GAINS. En el momento actual, la Secretaría no sólo ha cumplido con todo lo solicitado por la Asamblea para proponer una estrategia de revitalización del INSTRAW, sino que también ha agotado todas las posibilidades de convencer a los donantes para que aporten fondos necesarios al Instituto. A pesar de todos los esfuerzos llevados cabo, el Instituto no ha recibido el apoyo ni los fondos necesarios para asegurar su revitalización y su sostenibilidad institucional a largo plazo. Por consiguiente, y en ausencia de contribuciones adicionales considerables, el Instituto agotará sus recursos financieros a principios de 2001 y deberá cerrar. La única alternativa sería la recepción inmediata por el Instituto de contribuciones considerables de los Estados Miembros, junto con la seguridad de que se harán contribuciones plurianuales ininterrumpidas que permitan garantizar la revitalización plena del Instituto a largo plazo.

Notas

¹ *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo II).

Anexo

Estado de las promesas de contribuciones y de las contribuciones al INSTRAW al 28 de septiembre de 2000

	1999			2000		
	Promesa de contribución	Pagado	Pendiente	Promesas de contribución	Pagado	Pendiente
Austria	10 000	10 000			10 000	
Barbados		1 000			1 000	
Bolivia	1 000		1 000			
Brasil		5 000				
Chile				5 000		5 000
China	10 000	10 000		10 000		10 000
Chipre					2 000	
Colombia	500	500		2 000	342	1 658
Egipto		2 000		2 000		2 000
España		57 181		292 608	146 304	146 304
Filipinas						
Grecia	4 000	4 000		8 000		8 000
India	1 190		1 190	1 160		1 160
Indonesia						
Italia						
Jamaica						
Japón		80 000		65 000		65 000
Lesotho	771		771			
Luxemburgo	17 647	28 943				
Maldivas	500	500		500		500
Malta	1 000	1 000				
Marruecos		2 000				
Mauricio				100		100
México		10 000		10 000		10 000
Mongolia	500		500			
Noruega						
Nueva Zelanda						
Países Bajos	268 817	256 687		63 733		63 733
Pakistán		1 242				
Paraguay		3 496				
República de Corea		12 000				
República Dominicana		55 000				
Sudáfrica	17 513	15 780				
Tailandia	3 000	3 000		3 084	3 000	
Túnez	1 903	2 821			3 762	
Turquía	35 000	40 000		35 000	35 000	
Uganda				1 500		1 500
Venezuela						
Total	373 341	602 150	3 461	499 685	201 408	314 955

Fuente: Departamento de Gestión de las Naciones Unidas.

Nota: El PNUD está proporcionando contribuciones en especie para la puesta en marcha y el mantenimiento del sistema GAINS. El Canadá contribuye con personal técnico.